



Gipuzkoako Ur Kantsortzioa  
Gipuzkoako Urak

## **OBRA**

---

# **“ABASTECIMIENTO CASERIOS OSPELA AUZOA“**



## **BERROBI**

---

**Enero - 2020 - Urtarrila**



## INDICE

	Página
1. MEMORIA .....	3
1.1 ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO.....	4
1.2 DESCRIPCION DE LAS OBRAS.....	4
1.3 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS .....	5
1.4 INSTALACIÓN DE BOCAS DE RIEGO E HIDRANTES .....	6
1.5 PLAN DE TRABAJOS.....	6
1.6 PRESUPUESTOS.....	6
1.7 ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	7
1.8 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS .....	7
1.9 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO.....	7



# 1. MEMORIA



## 1.1 ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

Dentro de los trabajos de ampliación y mejora de las redes de abastecimiento de Berrobi, se considera relevante la progresiva construcción de aquellas redes que sean necesarias para conectar edificios de dicho municipio que actualmente no cuentan con conexión a la red general de distribución de agua.

Se instalará una conducción desde la conducción de impulsión que parte de la ETAP Berrobi hasta las inmediaciones de Elizaldeko Borda, punto desde el que partirán las acometidas de Elizaldeko Borda, la granja Erbaita y el caserío Tontolagoikoa.

El trazado en el tramo inicial es a través del campo por el límite de parcelas, continuando en paralelo al camino y posteriormente otra vez campo a través por el límite entre parcelas hasta llegar al camino en la parte superior de la ladera. Todo ello con una conducción de polietileno de Ø 75mm, a excepción del tramo cercano a la regata, el cual se realizara en fundición dúctil de Ø 60mm.

Al final de la conducción, se realizarán las conexiones de las acometidas de los edificios próximos, tal como se ha mencionado anteriormente.

Las mejoras proyectadas contemplan la instalación de nuevas conducciones con una longitud aproximada de 886 metros lineales, repartidos en los siguientes materiales y diámetros:

	MATERIAL Y DIAMETRO	LONGITUD
ABASTECIMIENTO	FD Ø 60 mm.	128 m.l.
	PEAD Ø 75 mm.	360 m.l.
	PEAD Ø 50 mm.	398 m.l.

## 1.2 DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las zanjas se ejecutarán mayoritariamente en terreno de transito como en tierra. Se realizarán previamente las catas de localización de las acometidas y posibles servicios afectados más críticos, que podrán condicionar la disposición final de las conducciones.

Para las redes generales se realizará la excavación de una zanja de aproximadamente 1,00 metro de profundidad media, en la cual se alojarán las nuevas tuberías que irán sobre y bajo 15 cm de arena.

La red es de nueva ejecución por lo que no será necesario realizar desvíos provisionales.

Según se vayan finalizando los tramos se procederá a realizar las reposiciones y limpieza de todas las zonas afectadas por la apertura y cierre de zanjas.



Una vez concluidos los diferentes tramos y de forma previa a la puesta en servicio, se procederá a la realización de las pruebas de presión, así como de la desinfección de los mismos.

Los trabajos consistirán principalmente en:

- Demoliciones.
- Excavación y relleno de zanjas.
- Instalación de conducciones generales de PEAD Ø 75 mm y FD Ø 60 mm
- Instalación de ramales de acometida en PEAD Ø 50 mm.
- Conexión de las acometidas y derivaciones.
- Ejecución y/o renovación de obras de fábrica.
- Reposición de pavimentos.

### **Afecciones**

En esta obra se prevén las siguientes afecciones:

Afecciones al tráfico rodado: Todas las actuaciones que afecten en medida alguna al tráfico rodado serán previamente solicitadas y acordadas con la Diputación de Gipuzkoa, la Dirección Facultativa y los Técnicos y la Policía Municipal previo al comienzo de las obras.

Afecciones al tráfico peatonal: No se prevén afecciones relevantes. No obstante, todas las actuaciones que afecten en medida alguna al tráfico peatonal serán previamente solicitadas y acordadas con la Dirección Facultativa y con los Técnicos y la Policía Municipal previo al comienzo de las obras.

Afecciones a otros servicios: Lo referente a afección a otros servicios se encuentra el Anejo Nº 2 de esta Memoria.

### **Trabajos especiales**

No se contemplan en esta obra trabajos especiales o sistemas de ejecución singulares.

## **1.3 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

En el diseño de las nuevas redes se suele plantear como criterio general disponer las nuevas canalizaciones bajo terrenos públicos, viales municipales y zonas de libre acceso que faciliten las maniobras en la red y eviten en lo posible afecciones a los propietarios privados.

Un segundo criterio es la disposición de las nuevas redes junto a las que son objeto de sustitución y sobre las que existe servidumbre.



En el caso que nos ocupa no es posible cumplir totalmente con esos criterios generales, ya que la conducción atraviesa en su recorrido terrenos particulares. Es por ello que se comunica la necesidad de realizar, por parte del Ayuntamiento la identificación de la titularidad de los terrenos afectados y la gestión de los oportunos permisos de paso y negociaciones que a tal efecto fueran procedentes.

#### 1.4 **INSTALACIÓN DE BOCAS DE RIEGO E HIDRANTES**

##### **Bocas de riego**

En el presente proyecto de renovación de abastecimiento, no se prevé la instalación de bocas de riego. En caso de que el Ayuntamiento considere necesaria la colocación de alguna unidad, deberá comunicárselo a Gipuzkoako Urak previo al comienzo de las obras.

##### **Hidrantes**

No se contempla la instalación de nuevos hidrantes. No obstante, si el Ayuntamiento considerara oportuna la instalación de alguna unidad, deberá comunicárselo a Gipuzkoako Urak previo al comienzo de las obras, indicando ubicación y modelo a instalar (columna o acera).

#### 1.5 **PLAN DE TRABAJOS**

Se estima un plazo de 8 semanas para la ejecución de esta obra.

	SEMANA							
	1	2	3	4	5	6	7	8
REPLANTEOS	■							
ACCESOS Y REPARTO DE TUBERIA	■	■						
CANALIZACION ABASTECIMIENTO		■	■	■	■	■	■	
CONEXIONES							■	
REPOSICIONES							■	■
REMATES							■	■

#### 1.6 **PRESUPUESTOS**

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS (49.282,59 €).

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (59.631,94 €) I.V.A. incluido.



## **1.7 ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD**

El "Estudio Básico de Seguridad y Salud" se encuentra en el Anejo Nº 1 de esta Memoria.

El Estudio Básico se ha redactado en aplicación del real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre.

## **1.8 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS**

El "Estudio de Gestión de Residuos" se encuentra en el Anejo Nº 3 de esta Memoria.

El Estudio de Gestión de Residuos se ha redactado en aplicación al DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

## **1.9 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO**

El presente documento consta de los siguientes documentos:

- Documento nº 1      **MEMORIA**  
Memoria  
Anejo nº 1.- Estudio Básico de Seguridad y Salud  
Anejo nº 2.- Servicios Afectados  
Anejo nº 3.- Estudio de gestión de residuos.
- Documento nº 2      **PLANOS**  
1.      Plano de Situación  
2.      Plano de Planta Estado Actual Abastecimiento  
3.      Plano de Planta Estado Proyectado Abastecimiento  
4.      Plano despiece de Nudos  
5.      Plano de Zanjas tipo  
6.      Plano de Detalles de Abastecimiento
- Documento nº 3.- **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**
- Documento nº 4.- **PRESUPUESTO**

Donostia, enero de 2020

Gipuzkoako Ur Kontsortzioa  
Gipuzkoako Urak, S.A.